

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

NOMBRE DEL CONTRATISTA:		MICHELL DAYANN ROJAS TOBAR								413206		
TIPO DE DOCUMENTO:	Cedula	No.	1001047342									
CORREO	michelletobar908@gmail.		CELULAR	3219919637								
PROCESO:	GESTION DEL RIESGO - PIL											
SERVICIO:	GESTION DEL RIESGO - PIL		UNIDAD:	Chapinero								
CENTRO DE COSTOS	Centro de costo	%	Centro de costo	%	Centro de costo	%	Centro de costo	%	Centro de costo	%	Centro de costo	%
	A00											
BANCO	28		TIPO CUENTA	SIN CUENTA								
NUMERO CUENTA BANCARIA		0										

INFORMACIÓN PARA EL PAGO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

NÚMERO DE CONTRATO Y VIGENCIA:		7968-2025		N° DE PAGOS DEL CONTRATO							
NÚMERO DE CDP: 1	1268	FECHA	16/09/2025	NÚMERO DE CRP: 1	48236	FECHA	01/10/2025				
NÚMERO DE CDP: 2	1715	FECHA	27/11/2025	NÚMERO DE CRP: 2	57134	FECHA	30/11/2025				

OBJETO: TECNICO I TECNICO EN SISTEMAS

PERIODO CERTIFICADO	DESDE	DIA	MES	AÑO	HASTA	DIA	MES	AÑO
		01	11	2025		30	11	2025
TIPO SERVICIOS	PIC		RESERVA DE GLOSA 2%			0		
VALOR MES	2,980,800		VALOR LETRAS					

OBSERVACIONES: (Descuentos, incapacidades, licencias de maternidad y pagos por porcentaje. O cualquier otra novedad que repercuta en el pago de honorarios, alivios tributarios) es de anotar que para los alivios tributarios se debe allegar los soportes.

CONTROL DE EJECUCION DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALORES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO MAS ADICIONES:	5,961,600
VALOR EJECUTADO:	5,961,600
VALOR A PAGAR AL CONTRATISTA:	2,980,800
TOTAL HORAS CONTRATADAS:	184
TOTAL HORAS A CERTIFICAR EN EL MES:	184
VALOR A LIBERAR:	0
SALDO POR EJECUTAR:	0
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN:	100.00 %

El interventor o supervisor del contrato CERTIFICA QUE:

Se verifica el cumplimiento del mínimo valor de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensiones pagado en el mes. Los honorarios inferiores a \$2.271.315, el valor para IBC debe ser sobre un salario mínimo legal vigente.

PLANILLA	VALOR EPS	VALOR AFP	RIES	VALOR ARL	VALOR CAJA	TOTAL PLANILLA
9493697706	178,000	227,800	3	34,700	28,500	469,000
	0	0		0	0	

El supervisor del contrato hace constar que los datos e informe de actividades registrados en esta certificación se revisaron y son veraces.

Dado en Bogotá. Lo anterior para que surta el pago pertinente. Cordialmente,

LOZANO TORRES INGRID PAOLA

NOMBRE y FIRMA DEL SUPERVISOR:



MICHELL DAYANN ROJAS TOBAR

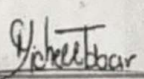
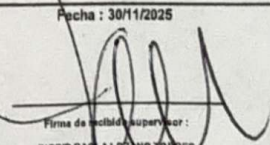
NOMBRE y FIRMA DEL CONTRATISTA

ÁREA Y/O SERVICIO:	DIRECCION DE GESTION DEL RIESCO EN SALUD	UNIDAD:	EQUIPOS MAS BIENESTAR EN TU HOGAR												
No. DE CONTRATO:	7968-2025	PERIODO CERTIFICADO	<table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th>Día</th> <th>Mes</th> <th>Año</th> <th>Día</th> <th>Mes</th> <th>Año</th> </tr> <tr> <td>1</td> <td>11</td> <td>2025</td> <td>30</td> <td>11</td> <td>2025</td> </tr> </table>	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	1	11	2025	30	11	2025
Día	Mes	Año	Día	Mes	Año										
1	11	2025	30	11	2025										
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	INGRID PAOLA LOZANO TORRES	DOCUMENTO:	1001047342												
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	MICHELL DAYANN ROJAS TOBAR	OBJETO DEL CONTRATO: TECNICO I - TECNICO EN SISTEMAS													
TOTAL DE EJECUCIÓN (%): 100%															

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDADES REALIZADAS
1- Dar cumplimiento a la normativa de gestión documental para la entrega y archivo, de soportes y/o informes requeridos durante la ejecución del convenio	Durante la ejecución de este periodo no se realizó la actividad mencionada
2- Velar por el mantenimiento de la imagen institucional a través de las actuaciones individuales.	Cumpliendo las actividades con un buen desempeño en la atención a los usuarios con profesionalismo
3- Resguardar y dar un óptimo uso a los equipos y/o elementos asignados para dar cumplimiento a las obligaciones del convenio	Administrad cuidadosamente, el seguimiento del uso adecuado y el cumplimiento de las cláusulas contractuales utilizando los equipos asignados únicamente para las actividades estipuladas
4- Se obliga a brindar el apoyo técnico, administrativo y operativo necesario para el fortalecimiento del sistema de gestión de calidad de la subred integrada de servicios de salud norte e. S. E. , con el fin de dar cumplimiento a los estándares y requisitos exigidos por el sistema único de acreditación en salud	Se realiza diligenciamiento de los formatos correspondientes a la entrega de equipos suministrados a los profesionales de terreno
5- Aportar al proceso de análisis de la calidad de vida y salud, que orienten la toma de decisiones y la planeación, a través de la complementariedad sectorial y articulación intersectorial y comunitaria, así como la participación en comités, COVES, unidades de análisis, salas situacionales de acuerdo a los requerimientos técnicos propios de cada Entorno y/o Proceso Transversal.	Se brinda el apoyo necesario con herramientas adecuadas en los diferentes procedimientos de las actividades diarias para asegurar la calidad de la información
6- Presentar soportes y auditorías programadas tanto, de ese, sds o por entes de control	Se realiza entrega de los diferentes soportes con sus evidencias correspondientes a las fechas solicitadas
7- Desarrollar las acciones previstas en los planes de trabajo de los equipos mas bienestar en hogar, de acuerdo a los requerimientos técnicos propios del convenio	Se realiza el seguimiento al plan de trabajo basado en los requerimientos establecidos en el convenio
8- Seguimiento oportuno del registro en el aplicativo g-taps, cumpliendo atributos de calidad, teniendo en cuenta los datos referenciados por los equipos operativos de equipos mas bienestar en hogar.	Se realiza el correspondiente seguimiento de los procesos de registros en el aplicativo G_TAPS asegurando que cumplan con la efectividad del ingreso de los datos en el sistema
9- Seguimiento mediante tableros de control de concordancia con reportes e información consignada en fichas de captura, tableros, registros de herramientas distritales entre otros	Se realiza el seguimiento mediante herramientas de control para monitorear y evaluar el desempeño para la toma de decisiones generando las alertas tempranas
10- Diligenciamiento adecuado y oportuno de los formatos requeridos para el desarrollo de los productos, y entrega de los mismos a revisión de acuerdo a los requerimientos técnicos propios de cada línea	Se realiza apoyo a las profesionales de apoyo en los tiempos de precrítica
11- Aportar al proceso de análisis de la calidad de vida y salud, que orienten la toma de decisiones y la planeación, a través de la complementariedad sectorial y articulación intersectorial y comunitaria, así como la participación en comité, coves, unidades de análisis, salas situacionales de acuerdo a los requerimientos técnicos propios de cada entorno y/o proceso transversal	Durante la ejecución de este periodo no se realizó la actividad mencionada
12- Hacer entrega de los reportes, informes, bases, tableros de control y/o herramientas ofimáticas, propias definidas por el equipo de gestión de los equipos mas bienestar en hogar en los tiempos definidos, con las características de calidad y pertinencia técnica esperados	Presentar reportes, informes, bases de datos, tableros de control y/o herramientas ofimáticas en los tiempos estipulados
13- Dar respuesta a los requerimientos y solicitudes asignadas, de manera oportuna, clara y de acuerdo a los estándares de calidad de la subred norte	Se da respuesta de manera clara y óptima a las diferentes solicitudes
15- Garantizar la oportunidad, veracidad, confiabilidad y validez de la información captada, así como el mantenimiento de subsistema de Información en el aplicativo g-taps, cumpliendo atributos de calidad	Verificar y validar los datos ingresados al sistema con seguimiento continuo para asegurar su oportunidad, veracidad, confiabilidad y validez
16- Asistir a las reuniones de equipo convocadas por los equipos más bienestar en hogar o por el ingeniero de sistemas del componente.	Se asista a las diferentes reuniones de fortalecimiento correspondientes al entorno EMBH
17- Las actividades a cargo del contratista podrán ejecutarse en cualquiera de los procesos de equipos mas bienestar en hogar, conforme a los lineamientos del contrato equipos más bienestar en hogar vigente y según las necesidades de los servicios de la subred.	Ejecutar tareas tareas según la necesidad del momento
18- Ejecutar las acciones de gestión documental, para la generación, actualización, registro y clasificación de documentos y archivos de las actividades desarrolladas. De acuerdo a las tablas de retención documental definidas en la normatividad vigente. Garantizar la protección física y digital de los documentos, implementando medidas adecuadas de conservación e integridad	Durante la ejecución de este periodo no se realizó la actividad mencionada
19- El contratista deberá responder de manera oportuna y eficaz a las solicitudes y requerimientos efectuados por las entidades distritales y/o por la subred norte, en caso de contingencias, emergencias o alertas que así lo requieran, con el fin de garantizar la adecuada y continua prestación de los servicios	Dar respuesta a las solicitudes requeridas garantizando la información adecuada

OBSERVACIONES:

TOTAL A PAGAR (Número y letras): M/CTE (\$)	\$2.980.800 DOS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE
---------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------

 NOMBRE COMPLETO, CÉDULA Y FIRMA DEL CONTRATISTA: MICHELL DAYANN ROJAS TOBAR CC: 1001047342	Fecha: 30/11/2025  Firma de entidad supervisor: INGRID PAOLA LOZANO TORRES Directora de Gestión del Riesgo en Salud
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1001047342		ROJAS TOBAR MICHELL DAYANN	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	carrera 87 No 1-23	BOGOTA-BOGOTA D.E.	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-10	2025-10	1925369844	9493697706	I	2025/11/12	2025/11/13	BANCO DAVIVIENDA	1	\$469,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,423,500	\$227,800			\$1,423,500	\$178,000			\$1,423,500	\$28,500			\$1,423,500	\$34,700		\$0	\$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,423,500	\$227,800			\$1,423,500	\$178,000			\$1,423,500	\$28,500			\$1,423,500	\$34,700		\$0	\$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					\$1,423,500	\$227,800			\$1,423,500	\$178,000			\$1,423,500	\$28,500			\$1,423,500	\$34,700		\$0	\$0
1	CC 1001047342	ROJAS MICHELL	231001	30	\$1,423,500	\$227,800	EPS002	30	\$1,423,500	\$178,000	CCF24	30	\$1,423,500	\$28,500	14-7	30	\$1,423,500	\$34,700	30	\$0	\$0
Total	Afiliados (1)				\$1,423,500	\$227,800			\$1,423,500	\$178,000			\$1,423,500	\$28,500			\$1,423,500	\$34,700		\$0	\$0

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1001047342		ROJAS TOBAR MICHELL DAYANN	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	carrera 87 No 1-23	BOGOTA-BOGOTA D.E.	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-10	2025-10	1925369844	9493697706	I	2025/11/12	2025/11/13	BANCO DAVIVIENDA	1	\$469,600

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$227,800	\$200	\$0	\$228,000	
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	\$227,800	\$200	\$0	\$228,000	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$34,700	\$100	\$0	\$34,800	
SEGUROS BOLIVAR	14-7	860,002,503	2	1	\$34,700	\$100	\$0	\$34,800	
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$28,500	\$100	\$0	\$28,600	
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	1	\$28,500	\$100	\$0	\$28,600	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$178,000	\$200	\$0	\$178,200	
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	\$178,000	\$200	\$0	\$178,200	
TOTAL				1	\$469,000	\$600	\$0	\$469,600	